



**Universidad  
Popular del Cesar**

RESOLUCION 3 0 0 1 - .

FECHA 1 4 NOV 2017

Por medio del cual se aclaran los artículos PRIMERO y SEGUNDO de la Resolución 2969 del 09 de noviembre de 2017

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 070 de 2016, Art. 27 literales a), b) y c).

**CONSIDERANDO:**

Que por error involuntario en los artículos PRIMERO y SEGUNDO de la Resolución No 2969 del 09 de noviembre de 2017, el valor expresado en letras y números de Cuatro mil ciento un millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos (\$4.101.843.974,00) Mcte., no es el correcto, siendo el correcto el valor expresado en los cuadros detallados en cada artículo, es decir el valor de Dos mil doscientos veinticuatro millones trescientos setenta y cinco mil setenta y siete pesos (\$2.224.375.077,00) Mcte.

Que por lo antes expuesto se hace necesario realizar la aclaración respectiva.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclárese el artículo PRIMERO de la resolución 2969 del 09 de noviembre de 2017 el cual quedara así:

Disminúyase el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 01 - Administración Central en la suma de Dos mil doscientos veinticuatro millones trescientos setenta y cinco mil setenta y siete pesos (\$2.224.375.077,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aclárese el artículo SEGUNDO de la Resolución 2969 del 09 de noviembre de 2017 el cual quedara así:

Disminúyase el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 01 - Administración Central en la suma de Dos mil doscientos veinticuatro millones trescientos setenta y cinco mil setenta y siete pesos (\$2.224.375.077,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Valledupar, a los 14 NOV 2017

**ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**  
Rector